



~~Rafael~~
Rafael Abdullio Ajustas
Coordinador C.C.T.

Fredy Morazán
Fredy Morazán
Coordinador C.C.T.

~~Dominga~~
Dominga Guón Madrid
Tesorera C.C.T.

Dilcia Dolores Cáceres
Dilcia Dolores Cáceres
Secretaria C.C.T.

~~Reyna~~
Reyna Mireya Gudiel
Vocal I C.C.T.

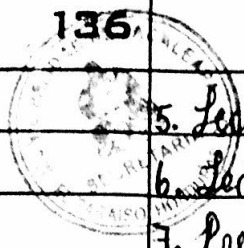

Dennis Manadillo
Secretario Municipal

Acta N° 45-2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada Por La Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los veintún días de octubre del año dos mil diecinueve. En el lugar que ocupa el Palacio Municipal a las 9:30 a.m. 1). Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice-Alcalde Municipal: Sra. Nélida Suyapa García, Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrúbal Vallillo, Regidor Tercero: Sr. Franklin Valladares, Regidor Cuarto Sra. Lmary Yloibel Rostrán, los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.

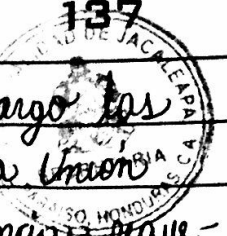
- 
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
 6. Lectura de Correspondencia.
 7. Presentación de informes.
 8. Asuntos Varios.
 9. Acuerdos y Resoluciones.
 10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la Invocación a Dios realizada por la Regidora Cuarta Sr. Ismaray Rostrán, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 am.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión Anterior.

El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza consulta por qué sólo a una persona se está capacitando para el departamento de Catastro, creo que hay personas más competentes para ejercer ese tipo de trabajo, considero que está muy cerrado el tema de catastro, El Regidor Segundo Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo se habló aquí de este tema, el Sr. Henry Armando Godoy ya había trabajado anteriormente en ese departamento, por lo tanto conoce las actividades que allí se desempeñan, en realización a un nuevo proyecto, este debe exponerse o socializarse, pienso que debemos tomar tiempo para analizar el proyecto y luego aprobarlo, para que sea implementado, sino que sólo se expone y ese mismo día lo aprobamos, otras cosas es que se hacen propuestas, las ignoramos y no las llevamos a votación; habíamos quedado en un acuerdo, que cuando se otorgaran Dominio Pleno, se tendría que ir a verificar las medidas de los terrenos, en los anteriores que yo fui encontré dos inconsistencias, volver a lo de antes. El Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez el tema de Catastro municipal excepto de los cargos de Secretario, Tesorero y auditoría interna municipal, el nombramiento no



corresponde a la Corporación Municipal. Sin embargo las personas que se han capacitado por medio de la Unión Europea y la AMHON, estas cumplen con las exigencias requeridas, siempre se capacita y se evalúa en base a su hoja de vida. Solo les informo, porque por recomendación del Regidor Segundo Sr. Jiffri Adriúbal Vallecillo al observar que el Director municipal de justicia Sr. Luis morozaín, estaba asumiendo este cargo, para desuargar la responsabilidad se consideró capacitar al Sr. Jimmy Armando Yodoy, el cual ya posee conocimientos en el área y anteriormente fue parte del equipo en el proyecto de actualización del catastro urbano, financiado por la AMHON. En el caso de la Secretaria Municipal evaluamos su hoja de vida, está en un proceso de inducción en las funciones del cargo, en cuanto a lo expresado por el Segundo Regidor Sr. Jiffri Adriúbal Vallecillo referente a los Dominios Plenos quisiera que el personal de Catastro me explique porqué no están cumpliendo con el acuerdo. En el caso de la ejecución de los proyectos el proceso de contratación le corresponde a la administración municipal, tal como la ley manda, se delega una comisión integrada por miembros de la Corporación Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia y personal municipal, pero no es el caso en estos proyectos, ya que no sobrepasan los montos que la "Ley de Contratación del Estado," establece, que deben manejarse a través de un acuerdo y una comisión que revise y dictamine el proceso. Toda obra que nosotros realizamos lo reflejamos en el presupuesto para que sea aprobado. El Segundo Regidor Sr. Jiffri Adriúbal Vallecillo expresa que debe colocarse como informe y no como acuerdo en el acta donde se establece la aprobación. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T) Sra. Dilcia Dolores Cáceres sugiere que se debe colocar el nombre correcto de los lugares que se mencionaron, en la lectura del Acta; por ejemplo: Río Chiquito es Río Tallado

Río Grande es Río Azul.

6. Lectura de Correspondencia

- a) Se recibió solicitud del Sr. Cardenio de Jesús Bran en meses anteriores se realizó solicitud de Dominio Pleno de un predio ubicado en el sector de los Guácimor, jurisdicción de este municipio, en donde en su momento se le prohibió construir o demoler cualquier obra ya existente (posta antigua para los refugiados) ya que se tiene planeado hacer una construcción que mejore el ornato en ese sector.
- b) Se recibió solicitud de adjudicación de Dominio Pleno a favor del Sr. Abraham Humberto Rodríguez Romero, unión libre, vecino de este municipio, con Identidad N. 0706-1952-00072, de un solar ubicado en el Barrio Abajo del caso urbano de este municipio, con los siguientes límites: Al Norte con propiedad de los herederos del Sr. Máximo Rivas (A.D.D.), Al Sur, calle de por medio y propiedad de la Sra. María Lmina Maradiaga, Al Este, con propiedad de Iglesia de Cristo, Al Oeste, con propiedad del Sr. Edgar Ewoto, dicho solar lo obtuve por compra y venta que le hice a mis hermanos, el cual, tiene un área de 520.42 m². El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza con la solicitud del Sr. Cardenio de Jesús Bran ya en reuniones anteriores se había hablado de demoler, si el lo va hacer le ahorraría un costo a la municipalidad, creo que está errado, por lo tanto, aparte de demoler se tiene que quitar el arco para que queda como vía libre, que no sea un predio aislado sino, como parte de la calle. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, explica para mí se debe nombrar una comisión para que evalúe, este trámite de la caseta lo había iniciado la Sra. Eydemia Maradiaga (A.D.D.) para que ^{desalojara} la persona que vivía allí; yo le recomendé que hiciera la solicitud ante las autoridades competentes, pero no se resolvió, ahora que la propiedad pertenece al Sr. Cardenio de Jesús Bran, que de hecho no tengo antecedentes de dichas transacciones de la propiedad, considero que este tema

ya se estaba evacuando en la Dirección Municipal de Justicia, todavía no ha pasado a términos de asesoría legal, pero de hacerse necesario se hará. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.), Dra. Dilcia Dóloris Cáceres considera que no cabe porque lo que quiere es demolerla para construir algo mejor; con esto quiere decir que es dueño, y no es lo correcto porque allí es de uso de vía. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez para mí que se conforme una comisión para que analice e inspeccione el propósito de demolición ya que se supone que es para alisar dicho terreno. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza como comente, eso ahoraría a la municipalidad, pero en la solicitud que él presentó dice para mejorar el ornato, en este sentido es para su obra, es decir, demoler porque la construcción actual le obstaculiza. Sugiero que se nombre a los Regidores Sr. Jiffri Asdrúbal Vallecillo y el Sr. Franklin Valladares que fueron autorizados mediante punto de acto, para que también sean parte de este proceso. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez en ese sentido irán a supervisar acompañados por el Director Municipal de Justicia Sr. Luis Morazán que ha estado directa e indirectamente implicado en esta situación, para la próxima reunión deberán presentar un pequeño informe, si necesitan ayuda la solicitan a quien corresponda.

7. Presentación de informes

La Tesorera Municipal presenta el informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al III trimestre del año 2019. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez comenta lo que se ve reflejado en los informes, indica que los ingresos propios han mejorado, para ser un municipio pequeño, ya que en los años anteriores al 2005 estos ingresos no sobrepasaban de ₡ 350,000.00. La eficiencia del Sistema de Administración en el país está en proceso de mejora, antes no se tenía la información, ahora



mejorado la transparencia ya que se tiene el acceso vía Internet en el Portal Único de Transparencia, Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), Secretaría de Gobernación, Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.) y de igual manera en la Secretaría de Finanzas. Estamos trabajando en el Portal de Transparencia, ya con la ayuda de la Suta. Nilgiam Argüenl ramor a aranzar aún más. En tema de análisis hemos invertido un 72% en inversión social, correspondiente hasta el mes de septiembre del presente año, significa que estamos por encima de lo que la ley manda, que según la Ley y el Pacto Municipal que existe con el gobierno, los fondos que se reciben se tienen que invertir en un 32%. La Regidora Cuseta Sra. Demary Ylloibel Rostrán pregunta si se recibió la transferencia del adulto mayor, la Tesorera Municipal Sra. Denia Maradiaga responde que sí; El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pregunta cómo estamos con las transferencias, El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez responde que estamos retrasados, los meses de septiembre y octubre, se hizo mención al Artículo 91 de la Ley de Municipalidades, el que establece que estas deben recibirse por adelantado, es decir ya se tuvo que haber recibido la transferencia del mes de octubre.

b) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza con el tema del Cementerio Municipal comentó que había enviado al Sr. Wilberto López ya que estaba muy insistente, él dijo que los vecinos habían presentado incomodidad, yo hablé con el Sr. Demian Argüenl y comprobé que la información brindada por el Sr. Wilberto López no era correcta, de hecho, fui a verificar y se encuentra una quebrada que está a unos 150-200 mts. de la periferia, son cinco manzanas de terreno, no sé si los Regidores Sr. Jeffry Asdrúbal Vallecillo y el Sr. Franklin Valladares que son las personas que últimamente se han encargado para inspeccionar terrenos, pueden ir para verificar dicha zona y que la propuesta tome más respaldo.



8. Asuntos Varior

a) El Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez queremos escuchar la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.), sé que está en proceso de empoderamiento, capacitación, que están haciendo un esfuerzo, para nosotros es una gran satisfacción contar con ustedes, estamos a la disposición de apoyarlos, siempre que sea solicitado en su adecuado tiempo, para apoyar logísticamente, ya que la ley establece que son cargos que se desempeñan de manera ad-honorem. La Comisión Ciudadana de Transparencia Dra. Dilia Dóloris Cáceres aún no se ha iniciado, estamos esperando la capacitación para la elaboración de un Plan Operativo Anual (P.O.A.) ya que la persona encargada se encuentra enferma y eso nos ha atrasado, una vez que sea elaborado dicho plan, será entregado a la Alcaldía municipal para informar las actividades que comenzarían a desempeñarse el próximo año y así llevar el control de transparencia. Otro asunto, es que pedimos su colaboración para que invite a personas para que formen parte de la comisión, ya que no tenemos fiscal, quien ocupaba ese cargo no se hace presente, también solicitamos espacio donde podamos hacer nuestras reuniones. El Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez delego a la Srita Nilgiam Argenál para que coordine con ella las actividades de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.)

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez con las personas que deambulan en el municipio, hable con la hermana del Sr. Dagoberto Valladares, ella me mandó a hablar con la hermana mayor, con esto demuestran el poco interés de sus familiares. Con el Sr. Gilberto Lúas, hablé con uno de sus hermanos, pero según él, no hace caso, pienso que entre sus familiares le podrían brindar cuidados, ayudarlo con la alimentación, no puedo interferir mucho, porque sus familiares van a querer que no hagamos cargo de esta situación. La secretaria de la

Comisión Ciudadana de Transparencia Dra. Dilcia Dolores Cármon
es difícil tratar con un enfermo, al Sr. Gilberto Arias lo han
tratado como el merece, el problema es que es un enfermo alcohó-
lico. La Regidora Cuarta Dra. Ismary Gloribel Rostrán se trajo
aquí, porque si velamos por el bienestar de la comunidad debe-
mos hacerlo por la integridad de las personas del municipio, por
ejemplo, el Sr. Dagoberto Valladares debido a su demencia. Por
capacitaciones recibidas en el adulto mayor, sí que hay una ley
que compromete hacerse ^{Cargo}. Porque, así como contamos con la oficina
de la mujer, la Niñez y la juventud que se les apoya con tra-
tamiento médico, en algunas veces son internados, se debe tomar
medidas de acuerdo a esto, mi opinión es enviarles una nota a
sus familiares para que se responsabilicen, todo ello con el fin de
contribuir al bienestar de las personas que están en su entorno. El
Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez comenta que siempre
y cuando los familiares se hagan responsables se les brinda la
ayuda de parte de la alcaldía municipal; por ejemplo, al Sr.
Oswaldo Valladares se le apoya con el medicamento por humanidad
ya que no es una obligación de parte de nosotros.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez pide al Regidor
Tercero Sr. Franklin Valladares que le explique el asunto del rastro,
el cual comenta que recibió la visita en su vivienda del Sr.
Pablo López, en la cual yo le explique las causas por las cuales
no se apertura el rastro municipal, el me comentó que los fines
de semana se hacen hasta cuatro destajos clandestinos, según
él, en el CURIA, había un rastro donde los alumnos aprendían
a procesar la carne, aquí en la Escuela Agrotécnica de Oriente,
debería haber un rastro para que ellos aprendan y así sacar
un provecho. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez pre-
gunta al Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares si considera
que el local del antiguo rastro tiene las condiciones necesarias
para su apertura, a la cual responde que el Sr. Pablo López
hizo la propuesta que se aperture en la Escuela Agrotécnica de

Oriente. La Vice-Alcalde Sra. Nélida Suyapa García, el Sr. Pablo López propone que el rastro se construya en los predios de la Escuela Agrotécnica de Oriente, para que a la vez funcione como un escenario didáctico. El Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez veo difícil esa propuesta porque el colegio tendría que autorizar que allí se construya el Rastro Municipal, desde el punto de vista académico puede ser. El Regidor Primero José Luis Espinoza propone llevar esta decisión a reunión de cabildo abierto. El Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, propone se elabore el diseño para la construcción del Rastro Municipal en otro lugar y crear una comisión civil para que se haga cargo, porque las personas del municipio no cumplen con la labor ambiental. La Vice-Alcalde municipal Sra. Nélida Suyapa García comenta que sería interesante capacitar a las personas que destazan para que de los restos de los animales se realice de forma artesanal muebles y demás objetos decorativos, con el fin de reducir el impacto ambiental. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Asdrúbal Vallecillo me voy a referir al rastro, primero debe estar presupuestado, yo fui Director municipal de justicia hay decisiones que se han tomado por salubridad, hay que pensar primero dónde vamos a deschar los restos o desperdicio luego de realizado el destazo, no hay que pensar en fin económico, sino en aspectos de salubridad. A demás, si se construye un tipo ensayo, que sea para beneficio del municipio no de otro lugar. El Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez en funciones del rastro vamos a hacer lo más humanamente posible, no para ahorita.

d) El Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, informa que el Sr. Wilberto López solicita evidenciar del envío de la solicitud a INVEST porque dice que ya ha pasado mucho tiempo, hasta los momentos ha iniciado la construcción, como ciudadanos a veces queremos las cosas de forma rápida, y no debería ser así, le vamos a enviar una copia de la evidencia de la



gestión que hicimos, ya que él envió por escrito la solicitud. Esta es una situación entre el estado y nosotros, yo creo que nos van a dar respuesta. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Dilcia Dolores Cáceres para esto los ciudadanos deben ^{presentar} a consultar, eso sería transparencia, mi opinión es que se le dé respuesta, pero no darle copia del documento. Por unanimidad se acordó solamente enviarle una notificación respondiendo a su solicitud, pero no la copia de la documentación.

e) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere que en las actividades ^{deportivas} que son patrocinadas con la municipalidad, se tome también en cuenta la cancha del Barrio Arriba. Con el tema de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) debemos comenzar a realizar sus funciones como vigilar que se cumpla el portal de transparencia e inspección de proyectos. Desde que inicie, le hacía ver al Sr. Alcalde Municipal el uso excesivo de los vehículos de la municipalidad, ya que he visto que en horas de la noche se encuentran en comunidades y no es para cumplir con labor social, creo que se deberían regular. En el caso de los proyectos no sé porque no se han seguido ejecutando si hay un saldo de \$ 5,000,000.00 estamos pensando en un rastreo sin haber terminado de ejecutar los proyectos ya aprobados.

f) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza con el tema del campo estaba para finalizarlo este año, a demás pregunta en el sistema de agua potable que inversión se ha hecho, El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez responde en el sistema de agua se construyó el filtro de sedimentación, en el campo se hizo una solicitud para el gobierno, gestionando la grama sintética la cual fue ^{aprobada}, tiene un valor de \$ 5,000,000.00 por lo que ha pasado no se ha retomado el tema, enviaremos nuevamente la solicitud para ver si tenemos respuesta, en el caso de no ser aceptada la solicitud, se tendrá que hacer de forma natural y tiene un valor de \$ 800,000.00 y a demás

se tendrá que instalar sistema de riego para darle el mantenimiento que requiere; continuaremos con la finalización de la cerca perimetral y gradas. En relación al uso de los vehículos, estos se utilizan para actividades municipales de la Oficina de la mujer, en la ejecución de los proyectos y el adulto mayor que cuenta con 300 personas en las comunidades, por lo tanto hay que hacer visitas domiciliarias, traslado de enfermos, traslado de personal del Centro de Salud. Aclaro que se ha utilizado en cuestiones personales, porque es difícil dárselo a otra persona para su uso, nosotros les damos el mantenimiento y a pesar de que tienen 6 años de haber sido asignados, se encuentran en mejor estado que en otras municipalidades.

g) La Vice-alcalde Dra. Nélida Suyapa García, recibió la visita de un Ingeniero de mi ambiente, el cual me comentó que se van a derribar varios árboles en la ejecución del proyecto, quedaron de venir a realizar los trámites correspondientes a la municipalidad. Otro aspecto son los timbales de la Escuela Agrotécnica de Oriente, porque hay vehículos que van en contravía. Es importante el alumbrado eléctrico público el cual está fallando, hay varios faros que están en mal estado, como por ejemplo salida hacia vía Cam y por el Amate, y por seguridad recomiendo que se resuelva dicha problemática. También ya viene el 02 de noviembre Día del Finado, recomiendo enviar solicitud a la Policía para que nos brinden apoyo en la instalación de conos y seguridad a las personas que visitan el Cementerio municipal.

h) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pidió disculpas a la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.), pero debe realizar su trabajo de manera imparcial. El Coordinador de la C.C.T. Sr. Rafael Obedilio Ayestas no sólo hay que tomar fotografía como evidencia, sino ir más allá, es decir saber la causa del por qué se están realizando dichas actividades o utilizando en este caso los carros de la municipalidad, en todas las instituciones se han usado en diferentes actividades.



personales. El Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez en el tema de la Comisión Ciudadana de Transparencia hizo lectura del Artículo 159 de la Ley de Municipalidades, su deber es hacer un trabajo y sugerir a los entes estatales para que mejoren y la auditoría legal es diferente pero sí están ligadas, yo recomiendo que deberíamos apoyar los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza yo no les digo que anden tomando fotos, o que sean policías, lo que interesa es que hagan cumplir la ley, aquí no estamos para acomodar al alcalde, a un partido político o para devolver favores, si en algún momento se hicieron. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Gloribel Rostrán creo yo que es una ofensa que el Sr. José Luis Espinoza diga que nos venimos a acomodar, allí están los actas, con callar al Sr. Obedilio Agostas es una falta de respeto, lo que nos corresponde es legislar, primero hay que ver los resultados en beneficio del pueblo, ahora que nos vamos a regir por el POM hay proyectos que se van a ejecutar en diferentes horarios y se tienen que utilizar los vehículos municipales, no por eso se van a pasar los proyectos. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Asdrúbal Vallecillo me pide que me respeten y que respetemos las opiniones de los demás, es una reunión de todos como dice la Secretaria de la C.C.T. Sra. Dilcia Cáceres. El Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez pide disculpas, hay que respetar los puntos de la agenda para evitar problemas al momento de pedir opinión, no es el momento hay varios actores, quiero que comprendan que soy yo el responsable de la administración de los bienes municipales.

9. Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al III Trimestre del año 2019 (01 de enero al 30 de septiembre).

Descripción

Monto

Saldo año anterior (31 diciembre 2018).

₡ 3,033,632.89



Ingresos Propios	2,944,861.31
Transferencias del Gobierno Central	18,479,436.99
Otros	2,230,149.34
Total Ingresos Disponibles	18,488,580.53
Gastos de Funcionamiento	2,573,145.51
Inversión municipal	10,633,410.96
Total ejecución de Egresos	13,206,556.47
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	5,282,024.06

b) Se acordó y aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyecto y Del Gasto ejecutado correspondiente al III trimestre (del 1 de julio al 30 de septiembre).

Descripción	monto
Saldo Trimestre anterior (30 de junio de 2019)	± 3,285,828.21
Ingresos propios	921,055.59
Transferencia del Gobierno Central	3,498,176.01
Otros	434,459.45
Total Ingresos Disponibles	8,134,519.26
Gastos de Funcionamiento	766,851.79
Inversión municipal	2,090,643.41
Total Ejecución de Egresos	2,857,495.20
Saldo al 30 de septiembre de 2019	5,282,024.06

c) Se acordó y aprobó las transferencias de más y menos entre asignaciones correspondientes al III trimestre de 2019.

De menos:

03 00 000 001 000 32310	Prendas de vestir	5,000.00
-------------------------	-------------------	----------

De más:

03 00 000 001 000 51230	Otras transferencias (Devolución de Ingresos)	5,000.00
-------------------------	---	----------

d) Se acordó y aprobó por unanimidad solamente enviarle una nota sin copia de la documentación al Sr. Wilberto López dando respuesta a su solicitud, donde solicita evidencias de la nota enviada por la municipalidad a INVEST.

e) Se acordó y aprobó nombrar una comisión para que realice la evaluación de la solicitud resignada por el Sr. Cardenio de

Jesús Brán donde pide la autorización para demoler la casita ubicada en el sector de los Guáncimor.

10. Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:17 p.m.



Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Nilda Suyapa García
Vice-Alcalde Municipal



José Luis Espinoza
Regidor Primero



Andrés Vallejo
Regidor Segundo



Gilberto Valladares
Regidor Tercero



Glóriel Restán
Regidor Cuarto

Rafael

Rafael Obedilio Ayestas
Coordinador C.C.T.

Fredy Morazan

Fredy Alexis Flores
Sub-coordinador C.C.T.

Dominga

Dominga Girón Madrid
Tesorera C.C.T.

Dilcia Cáceres

Dilcia Dolores Cáceres
Secretaria C.C.T.

Reyna Mineya Gudiel
Vocal I C.C.T.



Miguelina Argemal
Secretaria Municipal